

EXP-UNC: 0004547/2020

CÓRDOBA, 05 MAR 2020

VISTO:

El EXP-UNC: 0004547/2020 por el cual la Dra. María Magdalena Doyle, solicita la adecuación de la dedicación del cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Antropología Sociocultural correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dra. Doyle funda su pedido en el otorgamiento de una beca posdoctoral en CONICET hasta el 30 de junio de 2020.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en relación a la situación de revista de la Dra. Doyle

Lo dispuesto por el art. 49 apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente (Res. HCS 1222/14)

Por ello; Ad Referéndum de Honorable Consejo Directivo

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. María Magdalena Doyle , Leg. 50.412, y en consecuencia, autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de Dedicación semiexclusiva (Cód. 114) concursado, en la asignatura Antropología Sociocultural a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º: Disponer que a través del Área de Personal y Sueldos se realicen los ajustes salariales correspondientes en razón de la adecuación autorizada en el art. 1º de la presente.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, notifíquese. Comuníquese a la Secretaría Académica. Gírese al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, y al Área de Personal y Sueldos de la FCC. Oportunamente, archívese.

R

RESOLUCIÓN FCC N° 158 = 7 ■


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba